

# Hoja de Info



## PEDIATRICS

AMERICAN PHYSICAL THERAPY ASSOCIATION

### Sección sobre Pediatría, Asociación Estadounidense de Fisioterapia (APTA)

1111 North Fairfax Street  
Alexandria, VA 22314-1488

Teléfono: 800/999-2782, ext 3254  
Fax: 703/706-8575

Correo electrónico: [peditrics@apta.org](mailto:peditrics@apta.org)

[www.pediatricapta.org](http://www.pediatricapta.org)



American  
Physical Therapy  
Association

## Provisión de fisioterapia en las escuelas según la IDEA 2004

### La fisioterapia y la IDEA

La Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (Individuals With Disabilities Education Act, IDEA) es una ley federal, con supervisión de organismos educativos del estado, que respalda la provisión de educación pública a todos los niños independientemente de la naturaleza o la gravedad de su discapacidad. La Parte B de la IDEA determina que es obligatoria la educación de los niños, de 3-21 años de edad, que tengan una discapacidad que interfiera con su desempeño educativo y su capacidad de beneficiarse de su programa educativo.

### Implementación de la IDEA

- La Implementación de la IDEA, Parte B, es la responsabilidad de cada organismo educativo local o distrito escolar.
- Los niños con discapacidades tienen derecho a una educación pública, adecuada y gratuita.
- Según sea necesario, se brindan servicios de educación especial y relacionados, para satisfacer las necesidades individuales de cada niño.
- “Educación especial” significa instrucción especializada vinculada a un objetivo anual medible. Los estudiantes sometidos a una valoración alternativa deben tener puntos de referencia u objetivos a corto plazo.
- Se deben proporcionar educación especial y servicios relacionados en el medio con las menores limitaciones.
- La IDEA, en conjunto con otros mandatos legislativos similares como la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans With Disabilities Act), la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) y la Ley de Asistencia Relacionada con la Tecnología para Individuos con Discapacidades (Technology-Related Assistance for Individuals With Disabilities Act), brinda servicios escolares adecuados para niños.

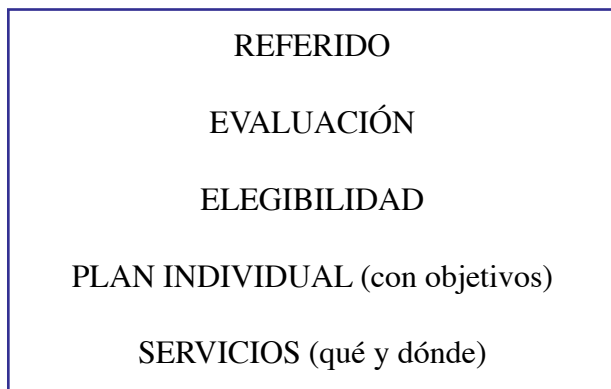
### Fisioterapia: un servicio relacionado

- La fisioterapia es uno de los servicios relacionados comprendidos en la Parte B de la IDEA.
- La fisioterapia se brinda para apoyar el programa educativo individualizado (individualized education program, IEP) de los estudiantes.
- Los fisioterapeutas trabajan en forma colaborativa con un equipo del IEP de los estudiantes y participan en la selección, la evaluación, el planeamiento del programa y la intervención.
- Como miembro del equipo del IEP, los fisioterapeutas diseñan e implementan intervenciones de fisioterapia, que incluyen enseñanza y capacitación de la familia y del personal de educación y medición y documentación de los avances, para ayudar a los estudiantes a alcanzar su objetivo del IEP.
- Los fisioterapeutas ayudan a los estudiantes a acceder al medio escolar y beneficiarse de su programa educativo.
- Los fisioterapeutas pueden ser contratados a través del distrito escolar, una unidad intermedia, o por una agencia externa o en la práctica privada.

## ¿Cómo puede recibir su hijo fisioterapia pediátrica?

- El Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program, IEP) es un proceso de planificación y toma de decisiones que se convierte en un documento escrito para cada estudiante.
- Los padres son una parte integral del proceso del IEP y deben ser notificados de sus derechos, incluido el derecho al debido proceso.
- La IDEA define los componentes del proceso del IEP, que incluye el referido, la evaluación, la reevaluación, la determinación de la elegibilidad para la educación especial, la creación de objetivos medibles y la identificación de servicios que se necesitan para satisfacer los objetivos de un estudiante (vea la figura a continuación).

**Figura 1. Proceso del IEP**



### El Equipo del IEP

- El equipo del IEP (Figura 2) es multidisciplinario e incluye a los padres (o familia), al estudiante y (cuando esté indicado), al fisioterapeuta.
- El equipo identifica las necesidades del estudiante y establece objetivos medibles.
- El equipo identifica los recursos, que incluyen la fisioterapia, necesarios para cumplir un objetivo.
- El equipo determina la frecuencia y la duración, el lugar y los criterios específicos de todos los servicios, incluido el servicio de fisioterapia.

### Financiamiento de la fisioterapia

- Según la IDEA, se debe brindar educación especial y servicios relacionados sin costo alguno (directo o indirecto) a los padres (o familia).
- La IDEA 2004 incluye a Medicaid como fuente de financiamiento a la que se debe acceder antes del financiamiento por parte de recursos educati-

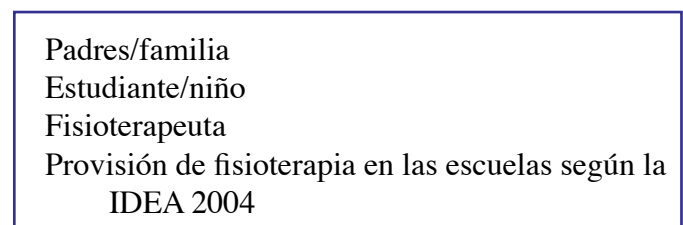
vos estatales o locales para los servicios médicos permitidos a los que se tiene acceso en la escuela. Los procedimientos y políticas de reembolso son establecidas individualmente por cada estado y pueden diferir significativamente.

- Las agencias educativas locales (distritos escolares) pueden tener acceso a otras fuentes de financiamiento.
- El financiamiento por terceros que requiere copagos, disminuye el monto máximo de por vida, o resulta en la pérdida de otros servicios a los que no se puede acceder sin el permiso voluntario e informado de los padres (o de la familia).

### Otorgamiento de licencias y práctica

- Cada estado posee leyes que reglamentan el otorgamiento de licencias y la práctica de la fisioterapia.
- Los organismos educativos estatales posiblemente también requieran certificación adicional para los empleados que trabajan en las escuelas.
- En estados que no posean leyes de acceso directo, los fisioterapeutas deberán obtener una orden del médico del niño antes de la evaluación y/o intervención.

**Figura 2. El Equipo del IEP**



### Recursos de la IDEA

Los PT que trabajan en escuelas deben estar conscientes de muchas condiciones legislativas y reguladoras relacionadas con la IDEA. La Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics) de la APTA recomienda los siguientes recursos para obtener más información:

- David KS, McEwen IR. The individuals with disabilities education act: roles of physical therapists in educational environments. En: Damiano D, ed. *Topics in Physical Therapy: Pediatrics*. Alexandria, VA: American Physical Therapy Association; 2001;3(1):3-16.

- Effgen SK. The educational environment. En: Campbell SK, ed. *Physical Therapy for Children*. 3rd ed. Philadelphia, PA: WB Saunders Co; 2006:955-982.
- Effgen SK, McEwen I. Review of selected physical therapy interventions for school-age children with disabilities. (COPSSE Document Number OP-4). Gainesville, FL: University of Florida, Center on Personnel Studies in Special Education; 2007. <http://www.coe.ufl.edu/copsse>.
- McEwen IR. *Providing Physical Therapy Services Under Parts B & C of the Individuals With Disabilities Education Act (IDEA)*. Alexandria, VA: Section on Pediatrics, American Physical Therapy Association; 2008.
- Rapport MJ. Laws that shape therapy services in educational environments. *Phys Occup Ther Pediatr*. 1995;(2):5-32.
- Office of Special Education Programs (Oficina de Programas de Educación Especial): [www.ed.gov/about/offices/list/osep/index.html?src=mr](http://www.ed.gov/about/offices/list/osep/index.html?src=mr)
- APTA Open Door: [www.apta.org/opendoor](http://www.apta.org/opendoor)
- APTA Hooked on Evidence: [www.hookedonevidence.org](http://www.hookedonevidence.org)
- US Department of Education: Building the Legacy—IDEA 2004: [idea.ed.gov](http://idea.ed.gov)
- National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHCY) (Centro Nacional de Diseminación para Niños con Discapacidades): [www.nichcy.org](http://www.nichcy.org)
- IDEA Partnership: [www.ideapartnership.org](http://www.ideapartnership.org)
- The National Early Childhood Technical Assistance Center (Centro Nacional de Asistencia Técnica para la Niñez Temprana): [www.nectac.org](http://www.nectac.org)
- National Early Childhood Transition Center (Centro Nacional de Transición de la Niñez Temprana): [www.ihdi.uky.edu/necte](http://www.ihdi.uky.edu/necte)
- National Association of State Directors of Special Education (NASDSE) (Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial): [www.nasdse.org](http://www.nasdse.org)

### Para más información:

Si tiene preguntas adicionales, le gustaría pedir ejemplares adicionales de esta hoja de información, o le gustaría unirse a la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics), comuníquese con la Oficina ejecutiva (Executive Office) de la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics) de la Asociación Estadounidense de Fisioterapia (American Physical Therapy Association) a: APTA Section on Pediatrics, 1111 North Fairfax Street, Alexandria, VA 22314, [peditrics@apta.org](mailto:peditrics@apta.org), [www.pediatricapta.org](http://www.pediatricapta.org).

© Copyright 2009. Desarrollado por el Comité de Ejercicio de la Sección sobre Pediatría (Section on Pediatrics), APTA, con agradecimientos especiales a la colaboradora experta Kathy David, PT, MS, PCS.



SECTION ON  
**PEDIATRICS**

AMERICAN PHYSICAL THERAPY ASSOCIATION

Sección sobre Pediatría, APTA  
1111 North Fairfax Street  
Alexandria, VA 22314-1488

Teléfono: 800/999-2782, ext 3254  
Fax: 703/706-8575  
Correo electrónico: [peditrics@apta.org](mailto:peditrics@apta.org)

[www.pediatricapta.org](http://www.pediatricapta.org)

 **APTA**  
American Physical Therapy Association